Ingeniería en Sistemas de Información Administración de Recursos 4° Año – Materia Integradora Ciclo 2005

<u>UNIDAD VI:</u> La Administración de Recursos de SI/TI – Seguridad y Auditoría de Sistemas de Información.

a. Políticas de seguridad

Extraído: http://es.tldp.org/Manuales-LuCAS/doc-unixsec/unixsec-html/node333.html

El término **política de seguridad** se suele definir como el conjunto de requisitos definidos por los responsables directos o indirectos de un sistema que indica en términos generales qué está y qué no está permitido en el área de seguridad durante la operación general de dicho sistema.

Al tratarse de `términos generales', aplicables a situaciones o recursos muy diversos, suele ser necesario refinar los requisitos de la política para convertirlos en indicaciones precisas de qué es lo permitido y lo denegado en cierta parte de la operación del sistema, lo que se denomina **política de aplicación específica.**

Una política de seguridad puede ser **prohibitiva**, si todo lo que no está expresamente permitido está denegado, o **permisiva**, si todo lo que no está expresamente prohibido está permitido. Evidentemente la primera aproximación es mucho mejor que la segunda de cara a mantener la seguridad de un sistema; en este caso la política contemplaría todas las actividades que se pueden realizar en los sistemas, y el resto - las no contempladas - serían consideradas ilegales.

Cualquier política ha de contemplar seis elementos claves en la seguridad de un sistema informático:

- Disponibilidad
 - Es necesario garantizar que los recursos del sistema se encontrarán disponibles cuando se necesitan, especialmente la información crítica.
- Utilidad
 - Los recursos del sistema y la información manejada en el mismo ha de ser útil para alguna función.
- Integridad
 - La información del sistema ha de estar disponible tal y como se almacenó por un agente autorizado.
- Autenticidad
 - El sistema ha de ser capaz de verificar la identidad de sus usuarios, y los usuarios la del sistema.
- Confidencialidad
 - La información sólo ha de estar disponible para agentes autorizados, especialmente su propietario.
- Posesión
 - Los propietarios de un sistema han de ser capaces de controlarlo en todo momento; perder este control en favor de un usuario malicioso compromete la seguridad del sistema hacia el resto de usuarios.

Para cubrir de forma adecuada los seis elementos anteriores, con el objetivo permanente de garantizar la seguridad corporativa, una política se suele dividir en puntos más concretos a veces llamados **normativas** (aunque las definiciones concretas de cada documento que conforma la infraestructura de nuestra política de seguridad - política, normativa, estándar, procedimiento operativo...- es algo en lo que ni los propios expertos se ponen de acuerdo). El estándar ISO 17799 define las siguientes líneas de actuación:

Seguridad organizacional.

Aspectos relativos a la gestión de la seguridad dentro de la organización (cooperación con elementos externos, *outsourcing*, estructura del área de seguridad...).

Clasificación y control de activos.

Inventario de activos y definición de sus mecanismos de control, así como etiquetado y clasificación de la información corporativa.

Seguridad del personal.

Formación en materias de seguridad, clausulas de confidencialidad, reporte de incidentes, monitorización de personal...

Seguridad física y del entorno.

Bajo este punto se engloban aspectos relativos a la seguridad física de los recintos donde se encuentran los diferentes recursos - incluyendo los humanos - de la organización y de los sistemas en sí, así como la definición de controles genéricos de seguridad.

Gestión de comunicaciones y operaciones.

Este es uno de los puntos más interesantes desde un punto de vista estrictamente técnico, ya que engloba aspectos de la seguridad relativos a la operación de los sistemas y telecomunicaciones,

Ingeniería en Sistemas de Información Administración de Recursos 4° Año – Materia Integradora Ciclo 2005

como los controles de red, la protección frente a *malware*, la gestión de copias de seguridad o el intercambio de *software* dentro de la organización.

Controles de acceso.

Definición y gestión de puntos de control de acceso a los recursos informáticos de la organización: contraseñas, seguridad perimetral, monitorización de accesos...

- Desarrollo y mantenimiento de sistemas. Seguridad en el desarrollo y las aplicaciones, cifrado de datos, control de *software...*
- Gestión de continuidad de negocio.
 Definición de planes de continuidad, análisis de impacto, simulacros de catástrofes...
- Requisitos legales.

Evidentemente, una política ha de cumplir con la normativa vigente en el país donde se aplica; si una organización se extiende a lo largo de diferentes paises, su política tiene que ser coherente con la normativa del más restrictivo de ellos. En este apartado de la política se establecen las relaciones con cada ley: derechos de propiedad intelectual, tratamiento de datos de carácter personal, exportación de cifrado... junto a todos los aspectos relacionados con registros de eventos en los recursos (*logs*) y su mantenimiento.

Sitio de Referencia: http://www.rediris.es/rediris/boletin/38/ponencia1.html



b. Clasificación y tipos de ataques contra sistemas de información

Extraído de delitosinformaticos.com

Diremos que se entiende por amenaza una condición del entorno del sistema de información (persona, máquina, suceso o idea) que, dada una oportunidad, podría dar lugar a que se produjese una violación de la seguridad (confidencialidad, integridad, disponibilidad o uso legítimo).

La política de seguridad y el análisis de riesgos habrán identificado las amenazas que han de ser contrarrestadas, dependiendo del diseñador del sistema de seguridad especificar los servicios y mecanismos de seguridad necesarios

Las amenazas a la seguridad en una red pueden caracterizarse modelando el sistema como un flujo de información desde una fuente, como por ejemplo un fichero o una región de la memoria principal, a un destino, como por ejemplo otro fichero o un usuario.

Un ataque no es más que la realización de una amenaza. Las cuatro categorías generales de amenazas o ataques son las siguientes:

Interrupción: un recurso del sistema es destruido o se vuelve no disponible. Este es un ataque contra la disponibilidad. Ejemplos de este ataque son la destrucción de un elemento hardware, como un disco duro, cortar línea de comunicación 0 deshabilitar el sistema de gestión de Intercepción: una entidad no autorizada consigue acceso a un recurso. Este es un ataque contra la confidencialidad. La entidad no autorizada podría ser una persona, un programa o un ordenador. Ejemplos de este ataque son pinchar una línea para hacerse con datos que circulen por la red y la copia ilícita de ficheros o programas (intercepción de datos), o bien la lectura de las cabeceras de paquetes para desvelar la identidad de uno o más de los usuarios implicados en la comunicación observada ilegalmente (intercepción de identidad). Modificación: una entidad no autorizada no sólo consigue acceder a un recurso, sino que es capaz de manipularlo. Este es un ataque contra la integridad. Ejemplos de este ataque son el cambio de valores en un archivo de datos, alterar un programa para que funcione de forma diferente y modificar el contenido de mensajes que están siendo transferidos por la red.

Fabricación: una entidad no autorizada inserta objetos falsificados en el sistema. Este es un ataque contra la autenticidad. Ejemplos de este ataque son la inserción de mensajes espurios en una red o añadir registros a un archivo. Estos ataques se pueden asimismo clasificar de forma útil en términos de ataques pasivos y ataques activos.

Ataques pasivos

En los ataques pasivos el atacante no altera la comunicación, sino que únicamente la escucha o monitoriza, para obtener información que está siendo transmitida.

Sus objetivos son la intercepción de datos y el análisis de tráfico, una técnica más sutil para obtener información de la comunicación, que puede consistir en:

Obtención del origen y destinatario de la comunicación, leyendo las cabeceras de los paquetes monitorizados. Control del volumen de tráfico intercambiado entre las entidades monitorizadas, obteniendo así información acerca de actividad o inactividad inusuales.

Control de las horas habituales de intercambio de datos entre las entidades de la comunicación, para extraer información acerca de los períodos de actividad.

Los ataques pasivos son muy difíciles de detectar, ya que no provocan ninguna alteración de los datos. Sin embargo, es posible evitar su éxito mediante el cifrado de la información y otros mecanismos que se verán más adelante.

Ataques activos



Ingeniería en Sistemas de Información Administración de Recursos 4° Año – Materia Integradora Ciclo 2005

Estos ataques implican algún tipo de modificación del flujo de datos transmitido o la creación de un falso flujo de datos, pudiendo subdividirse en cuatro categorías:

Suplantación de identidad: el intruso se hace pasar por una entidad diferente. Normalmente incluye alguna de las otras formas de ataque activo. Por ejemplo, secuencias de autenticación pueden ser capturadas y repetidas, permitiendo a una entidad no autorizada acceder a una serie de recursos privilegiados suplantando a la entidad esos privilegios, como al robar la contraseña de acceso a una Reactuación: uno o varios mensajes legítimos son capturados y repetidos para producir un efecto no deseado, por ejemplo ingresar dinero repetidas veces en una cuenta Modificación de mensajes: una porción del mensaje legítimo es alterada, o los mensajes son retardados o reordenados, para producir un efecto no autorizado. Por ejemplo, el mensaje "Ingresa un millón de pesos en la cuenta A" podría ser modificado para decir "Ingresa un millón de pesos en la cuenta B". Degradación fraudulenta del servicio: impide o inhibe el uso normal o la gestión de recursos informáticos y de comunicaciones. Por ejemplo, el intruso podría suprimir todos los mensajes dirigidos a una determinada entidad o se podría interrumpir el servicio de una red inundándola con mensajes espurios. Entre estos ataques se encuentran los de denegación de servicio, consistentes en paralizar temporalmente el servicio de un servidor de correo, Web, FTP, etc.